



**H. AYUNTAMIENTO DE TULUM**  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE INGRESOS**

**LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO**

NÚMERO: 6435

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: GRUPO JEMMOMA S.A. DE C.V.

R.F.C.: GJE171207G73

NOMBRE COMERCIAL: DEALTOS CAFE

CLAVE CATASTRAL:  
902015000017014-

ACTIVIDAD:  
CAFETERIA Y/O SNACK ZONA A

DIRECCIÓN: CALLE 10 SUR S/N, N° INT. 001 ENTRE CALLE 1 PTE. Y CALLE 3 P  
 TE. COL. LA VELETA Colonia:TULUM CENTRO

HORARIO:  
LUNES A DOMINGO de 08:00 a 22:00

INICIO DE ACTIVIDADES:  
09/11/2020

TESORERO MUNICIPAL

USO DE SUELO:

EXPIRA:  
31/12/2020

DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:  
-----

Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro arriba señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

**MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE**



**H. AYUNTAMIENTO DE TULUM**  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE INGRESOS**

**LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO**

NÚMERO: 6435

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: GRUPO JEMMOMA S.A. DE C.V.

R.F.C.: GJE171207G73

NOMBRE COMERCIAL: DEALTOS CAFE

CLAVE CATASTRAL:  
902015000017014-

ACTIVIDAD:  
CAFETERIA Y/O SNACK ZONA A

DIRECCIÓN: CALLE 10 SUR S/N, N° INT. 001 ENTRE CALLE 1 PTE. Y CALLE 3 P  
 TE. COL. LA VELETA Colonia:TULUM CENTRO

HORARIO:  
LUNES A DOMINGO de 08:00 a 22:00

INICIO DE ACTIVIDADES:  
09/11/2020

TESORERO MUNICIPAL

USO DE SUELO:

EXPIRA:  
31/12/2020

DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:  
-----

Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro arriba señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

**MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE**



2020

www.tulum.gob.mx